



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32368

14/01/2021

81083

AUTOR/A: GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

RESPUESTA:

El Acuerdo de Consejo de Ministros referenciado en la pregunta se corresponde con la realización de la creatividad y producción de una campaña de promoción de la vacunación frente al COVID-19. De acuerdo con el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de 2021, aprobado en Consejo de Ministros el día 9 de febrero, se contempla la puesta en marcha y la difusión en medios de campañas de sensibilización con la finalidad de promover la vacunación frente al COVID en diversos grupos de población, a lo largo de 2021 y según las necesidades de comunicación que se generen durante la implementación de la estrategia de vacunación.

Madrid, 24 de febrero de 2021